



PERU

Ministerio De Justicia

Instituto Nacional Penitenciario

Oficina de Infraestructura Penitenciaria

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023-INPE-OIP-CS
Primera Convocatoria

CONTRATACION PARA LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO ANDAHUAYLAS DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC" CUI N° 2562890

En el distrito de Miraflores, el 13 de julio de 2023, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria - INPE, sito en el Jr. Adolfo de la Jara N° 234 - Urb. San Antonio, Miraflores, los Miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 (032-2023), presidido por el Ing. Brayam Javier Muñoz Huayanca, y los miembros titulares Eco. Erika Lydia Díaz Zúñiga y Lic. Alan Jonathan García Montañez, con el objeto de realizar el acto de Buena Pro

RESULTADOS VERIFICADOS POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESDE EL DIA 10.07.2023:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS-ELECTRÓNICA

En cumplimiento de lo señalado en el cronograma del Procedimiento de Selección, con fecha 07 de julio de 2023, a través de la Plataforma del SEACE, se visualiza los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : INPE-OFCINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Nomenclatura : AS-SM-32-2023-INPE-OIP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO ANDAHUAYLAS DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC

Table with 5 columns: Nro. ítem, Descripción del ítem, Fecha Presentación, Hora Presentación, Forma de presentación. It lists various bidders and their submission details for the security system project.

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Previamente, con relación al requerimiento de subsanación, efectuado por el Comité de Selección, en sesión informa que con fecha 11 de julio de 2023, el postor: INVERCON PROYECTOS S.A.C. registró la subsanación de su oferta a través del SEACE. Al respecto tras la revisión correspondiente, se verificó que, dentro del plazo concedido, el postor cumplió con atender lo solicitado, por lo que se tiene por SUBSANADO lo requerido por el Comité de Selección. Sin embargo, los postores INVERSIONES DAHIA EIRL, CONSORCIO ARIAS y ALTO NIVEL PERU S.R.L, no subsanaron, dentro del plazo establecido, a través del SEACE.

De conformidad con el artículo 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que precisa que, para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. En ese sentido el Comité de Selección ha verificado lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Administrativas, cuyos resultados se detallan en el Acta de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023-INPE-OIP-CS.



PERÚ

Ministerio
De Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de
Infraestructura Penitenciaria

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

Con fecha 12 del mes de julio, se procedió con la evaluación de las ofertas técnicas que se realiza conforme a lo establecido en los numerales 74.1 y 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El Comité de Selección procede a la evaluación de las **ofertas que resultaron admitidas**, según lo enunciado en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas y cifiéndose a las reglas de evaluación, determinando el puntaje, cuyos resultados se detallan en el **Acta de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023-INPE-OIP-CS**.

CALIFICACIÓN:

Con fechas 13 del mes de julio, se procedió con la calificación de las ofertas evaluadas, verificándose que las ofertas presentadas cumplan con acreditar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2 de Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, según resultado detallado en el **Acta de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023-INPE-OIP-CS**.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de concluida la calificación correspondiente, los integrantes del Comité de Selección, acuerdan por UNANIMIDAD lo siguiente:

- ❖ PRIMERO: Otorgar la buena Pro al postor **E.S. CONSTRUCTORA SANCHEZCONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por el importe de S/. 248,900.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil novecientos con 00/100 Soles) correspondiente al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 032-2023-INPE-OIP-CS, cuyo objeto es la contratación **ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO ANDAHUAYLAS DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC** CUI N° 2562890.
- ❖ SEGUNDO: Publicar los resultados a través del SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE en la fecha señalada en el Cronograma del procedimiento de selección.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida el acto, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

.....
Brayam Javier Muñoz Huayanca
Presidente Titular

.....
Erika Lydia Díaz Zúñiga
Miembro 01

.....
Alan Jonathan García Montañez
Miembro 02



PERÚ

Ministerio De Justicia

Instituto Nacional Penitenciario

Oficina de Infraestructura Penitenciaria

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023-INPE-OIP-CS
Primera Convocatoria**

CONTRATACION PARA LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO ANDAHUAYLAS DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC" CUI N° 2562890

En el distrito de Miraflores, el 10 de julio de 2023, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria - INPE, sito en el Jr. Adolfo de la Jara N° 234 - Urb. San Antonio, Miraflores, los Miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 (032-2023); presidido por el Ing. Brayam Javier Muñoz Huayanca, y los miembros titulares Eco. Erika Lydia Díaz Zúñiga y Lic. Alan Jonathan García Montañez, con el objeto de realizar los actos de Admisión Evaluación y Calificación de las ofertas.

RESULTADOS VERIFICADOS POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESDE EL DIA 10.07.2023:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS-ELECTRÓNICA

En cumplimiento de lo señalado en el cronograma del Procedimiento de Selección, con fecha 07 de julio de 2023, a través de la Plataforma del SEACE, se visualiza los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : INPE-OFCINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Nomenclatura : AS-SM-32-2023-INPE-OIP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO ANDAHUAYLAS DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO ANDAHUAYLAS DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC; CUI N° 2562890			
10437363574	POBLET ODAR GUADALUPE	07/07/2023	12:42:27	Electronico
20603533136	E.S. CONSTRUCTORA SANCHEZCONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/07/2023	19:05:25	Electronico
20522128717	ALTO NIVEL PERU S.R.L.	07/07/2023	20:13:55	Electronico
20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	07/07/2023	21:03:50	Electronico
20501581951	CONSORCIO ARIAS	07/07/2023	22:12:48	Electronico
20360300031	INVERSIONES DAHIA EIRL	07/07/2023	22:33:39	Electronico
10708946431	CAMPANA MESSA BRIHAM ERNESTO	07/07/2023	22:42:20	Electronico
10072569313	TICERAN FUENTES RIVERA HECTOR ALBERTO	07/07/2023	23:18:03	Electronico

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Previamente, con relación al requerimiento de subsanación, efectuado por el Comité de Selección, en sesión informa que con fecha 11 de julio de 2023, el postor: INVERCON PROYECTOS S.A.C. registró la subsanación de su oferta a través del SEACE. Al respecto tras la revisión correspondiente, se verificó que, dentro del plazo concedido, el postor cumplió con atender lo solicitado, por lo que se tiene por SUBSANADO lo requerido por el Comité de Selección. Sin embargo, los postores INVERSIONES DAHIA EIRL, CONSORCIO ARIAS y ALTO NIVEL PERU S.R.L., no subsanaron, dentro del plazo establecido, a través del SEACE.

De conformidad con el artículo 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que precisa que, para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. En ese sentido el Comité de Selección ha verificado lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Administrativas, cuyos resultados se detallan en el CUADRO N° 01- ADMISIÓN DE LAS OFERTAS.



PERÚ

Ministerio
De Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de
Infraestructura Penitenciaria

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

Con fecha 12 del mes de julio, se procedió con la evaluación de las ofertas técnicas que se realiza conforme a lo establecido en los numerales 74.1 y 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El Comité de Selección procede a la evaluación de las **ofertas que resultaron admitidas**, según lo enunciado en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas y cifiéndose a las reglas de evaluación, determinando el puntaje, cuyos resultados se detallan en el **CUADRO N° 02 – EVALUACIÓN, determinando así el orden de prelación.**

CALIFICACIÓN:

Con fechas 13 del mes de julio, se procedió con la calificación de las ofertas evaluadas, verificándose que las ofertas presentadas cumplan con acreditar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2 de Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, según resultado detallado en el **CUADRO N° 03- CALIFICACIÓN DE OFERTAS.**


Brayam Javier Muñoz Huayanca
Presidente


Erika Lydia Díaz Zúñiga
Miembro 01


Alan Jonathan García Montañez
Miembro 02



PERU

Ministerio De Justicia

Instituto Nacional Penitenciario

Oficina de Infraestructura Penitenciaria

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO N° 01- ADMISIÓN DE OFERTAS

N°	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	TIGERAN FUENTES RIVERA HECTOR ALBERTO RUC 10072599313	INVERSIONES DAHIA EIRL RUC 20360300031	POBLET ODAR GUADALUPE RUC 10437363574	CONSORCIO ARIAS RUC 20501581951	ALTO NIVEL PERU S.R.L. RUC 20522128717	INVERCON PROYECTOS S.A.C. RUC 205506683645	CAMPANA MESSA BRIHAM ERNESTO RUC 10708946431	E.S. CONSTRUCTORA SANCHEZCONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC 20603533136
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta :	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	En caso de persona jurídica copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto								
3	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda								
4	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)								

B 70



PERU

Ministerio
De Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de
Infraestructura Penitenciaria

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONSORCIO ARIAS con RUC 20501561951 no presentó su Anexo N° 5 con las firmas debidamente legalizadas, por lo que con fecha 10/07/2023 se solicitó a través del SEACE la subsanación de lo mencionado. Sin embargo, no subsanó dentro del plazo indicado.

ALTO NIVEL PERU S.R.L con RUC 20522128717 presentó su Anexo 1 con error, el mismo que con fecha 10/07/2023 se solicitó a través del SEACE la subsanación de lo mencionado, Sin embargo, el postor no subsanó dentro del plazo establecido.

BA



PERU

Ministerio De Justicia

Instituto Nacional Penitenciario

Oficina de Infraestructura Penitenciaria

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO N° 02- EVALUACIÓN

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		PMP	PUNTAJE ECONOMICO	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO (O _i)	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (O _m)				
1	INVERCON PROYECTOS S.A.C. RUC 20550683645	215,000.00	215,000.00	100	100.00	5	105.00
2	E.S. CONSTRUCTORA SANCHEZCONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC 20603533136	248,900.00		100	86.38	4.319	90.699

$P_i =$	$O_m \times PMP / O_i$
---------	------------------------

Donde:

- $I =$ Oferta.
- $P_i =$ Puntaje de la oferta a evaluar.
- $O_i =$ Precio i .
- $O_m =$ Precio de la oferta más baja.
- $PMP =$ Puntaje máximo del precio.

B

[Signature]

[Signature]



CUADRO N° 03- CALIFICACION DE OFERTAS

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD S/ 540,202.54 MYPE: S/ 54,020.25	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	RESULTADO EVALUACION
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CALIFICADA/DESCALIFICADA
1	INVERCON PROYECTOS S.A.C. RUC 20550683645	NO CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADA
2	E.S. CONSTRUCTORA SANCHEZCONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC 20603533136	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA
DETALLE DE LA CALIFICACION				
1	INVERCON PROYECTOS S.A.C. con RUC 20550683645, para acreditar la experiencia del postor presentó el Contrato privado de Servicios N° 15-IP/2018 con su respectiva conformidad. Sin embargo, el objeto de dicho contrato es el "SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA EDIFICIO EMPRESARIAL LAS MAGNOLIAS", lo que difiere del objeto de la convocatoria del presente procedimiento AS 032-2023-INPE-OIP-CS-1.			
2	<p>* E.S. CONSTRUCTORA SANCHEZCONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 20603533136:</p> <p>* Respecto a la Experiencia del Postor en la Especialidad presenta el contrato de bienes S/N suscrito el 04/10/2021 y con su respectiva conformidad por el monto de S/ 65,500.00, asimismo acredita su condición como MYPE, por lo que cumple con el requisito de calificación.</p> <p>* Respecto a la Experiencia del Personal Clave presenta como Coordinador al Ing. Civil Edgar Sánchez Rivero, quien acredita la experiencia mediante Certificado de trabajo de la empresa V&V Contratistas Generales SRLtda. Asimismo, el postor presenta como Encargado de Seguridad al Ing. Civil Víctor Raúl Cruz Navarro, quien acredita la experiencia mediante Certificado de trabajo de la empresa V&V Contratistas Generales SRLtda.</p>			

B
S
B

